

## ACTA AUDIENCIA ADJUDICACIÓN |

<b>Fecha:</b>	29 de agosto de 2025 01 de septiembre de 2025 10 de septiembre de 2025 11 de septiembre de 2025 10 de octubre de 2025	<b>Lugar:</b>	Enlace Microsoft Teams
<b>Hora de Inicio:</b>	9:32 a.m. 8:00 a.m. 2:00 p.m. 7:30 a.m. 2:00 P.M	<b>Hora de Finalización:</b>	6:21 p.m. 6:36 p-m. 7:25 p.m. 3:54 p.m. 3:30 P.M

### I. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA

Celebrar la audiencia de adjudicación del proceso de selección CCENEG-083-01- 2024

### II. INTEGRANTES DE AUDIENCIA

Yenny Liseth Pérez Olaya  
Daniel Mongua  
Heydi Yajaira Valencia Torres  
Sergio Andrés Peña Aristizábal  
José Domingo Charrasquiél Ortega  
Luz Angela Garzón Rojas  
David Eduardo Fernández Díaz  
Noraya Alejandra Neissa Lancheros  
Juan Sebastián Gómez Romero

Oferentes del proceso de selección CCENEG-083-01-2024

### III. RESUMEN EJECUTIVO

El día 29 de agosto de 2025 la Subdirectora de Negocios Yenny Liseth Pérez Olaya en calidad de ordenadora del gasto procede a la apertura de la audiencia de adjudicación, procedió con la instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

para el proceso de selección **CCENEG-083-01-2024**, para seleccionar a los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios con atributos de Sistema Dinámico de Adquisiciones para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano y su respectiva entrega.

Se resalta que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente Unidad Administrativa fijó la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma del Proceso y los posteriores comunicados expedidos por la Agencia.

### **Lectura de las reglas de participación:**

Seguidamente se da lectura a las reglas de participación en cada uno de los momentos de la audiencia, así:

- La Agencia concederá el uso de la palabra a cada uno de los oferentes para que se pronuncien sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, por única vez y durante un lapso de hasta cinco (5) minutos.
- Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
- La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes. Si la entidad lo considera pertinente suspenderá la Audiencia por el término que considere necesario, para dar respuesta a las observaciones.

### **Verificación de la representación legal de los proponentes**

El día 29 de agosto de 2025 y en desarrollo de la audiencia la Agencia realizó el registro de los participantes que iban a intervenir para formular observaciones al informe de evaluación definitivo, una vez agotada la etapa del registro se procedió a suspender a audiencia.

El día 01 de septiembre de 2025 se reanuda la audiencia con el fin de concederle la palabra a cada uno de los oferentes con el objeto de que ejercieran su derecho de elevar observaciones al informe de evaluación definitivo, se reciben las observaciones y se procede a suspender la audiencia.



## Desarrollo de la audiencia de adjudicación

En desarrollo de la audiencia de adjudicación, se concedió el uso de la palabra a los asistentes, con el fin de que realicen sus observaciones al informe final de evaluación y al proyecto de resolución de adjudicación publicado a través de la plataforma Secop II y Mi Mercado Popular el día 28 de agosto de 2025.

Posteriormente el día 10 de septiembre de 2025 se reanuda la audiencia con el fin de iniciar la lectura de cada una de las observaciones elevadas por lo oferentes respecto del informe de evaluación definitivo y su correspondiente respuesta a las mismas y debido a la magnitud de las observaciones, se procede a suspender la audiencia para dar continuidad al siguiente día.

Seguidamente, el día 11 de septiembre de 2025 se reanuda la audiencia y se continua con la lectura de las respuestas a las observaciones y se procede suspender la audiencia atendiendo a las observaciones que desde el día 28 de agosto de 2025, llegaron a través de las plataformas Secop II y Mi Mercado Popular, para proceder a su estudio. Adicionalmente, en el marco de esta suspensión se dio respuesta a una acción de tutela.

Finalmente, el día 10 de octubre de 2025 se reanuda la audiencia por parte de la Subdirectora de Negocios Yenny Liseth Pérez Olaya, en calidad de ordenadora del gasto, quien concede la palabra a la moderadora de la audiencia quien indica que se le concederá la palabra a los proponentes interesados en elevar observaciones para que ejerzan su derecho a réplica respecto de las respuestas a las observaciones del informe de evaluación final que se encontraba publicado en las plataformas Secop II y Mi Mercado Popular, quienes realizaron algunas observaciones.

Acto seguido se le concedió la palabra a la subdirectora de negocios Yenny Liseth Pérez Olaya en calidad ordenadora del gasto, para que proceda con la lectura de la parte resolutive de la Resolución No. 665 del 10 de octubre de 2025, que declara desierta la licitación pública CCENEG-083-01-2024 de esta actuación se deja constancia en el siguiente enlace:

Por lo anterior y con el fin de preservar los principios que rigen la contratación estatal y en especial el de transparencia, economía, deber de selección objetiva e igualdad, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, procede a declarar desierto el proceso de selección SUBNEG-083—01-2024.



#### IV. VIDEOS Y LISTA DE ASISTENCIA DE LA AUDIENCIA

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de los interesados los videos de la presente audiencia y las listas de asistencia en el minisitio del Mecanismo de Agregación de Demanda, el cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/amp-sda-para-la-compraventa-o-suministro-de-alimentos-perecederos-y-no-perecederos-para-el-consumo-humano-y-su-respectiva-entrega>

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN		04
1	Creación y estandarización de formato	20/06/2022	Elaboró	Sonia Rodríguez	Contratista Dirección General
			Revisó	Mónica Saenz	Contratista Dirección General
			Aprobó	Mónica Saenz	Contratista Dirección General
2	Ajustes de imagen de ANPCCE	24/07/2019	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
3	Se revisa y actualiza el formato	08/06/2021	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
4	Ajustes de imagen de ANPCCE	24/01/2022	Elaboró	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación

